

Se suscribe a este Periódico en la Imprenta de CARINENA y SANTA MARÍA, Plaza de la Libertad, casas nuevas: a 4 rs. al mes, 11 por trimestre y 36 por un año.



Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigen a la Redacción establecida en la misma imprenta, francos de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.

# BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

### ARTICULO DE OFICIO.

La Reina nuestra Señora y su augusta Real familia continúan su novedad en su importatè salud.

#### Partido de Belorado.—Sorteo de medias décimas.

Villamayor del Rio num. dos con Quintanilla del Monte en Rioja num. uno; Mozoncillo de Villafraña num. uno con Quintanalaranco num. dos; Villamondar num. dos con Albedillo num. uno; Villalomez num. uno con Villambistia num. dos; Tosantos num. dos con Villafranca Montes de Oca num. uno; Turrientes num. uno con Villaescusa la Sombria num. dos; Ibrillos num. dos con Bascuñana num. uno; Garganchon num. dos con Valmala num. uno; S. Vicente del Valle num. uno con S. Clemente del Valle num. dos; Castil Delgado num. uno con Puras num. dos; Espinosa del Monte num. uno con S. Pedro del Monte num. dos; Arroya num. dos con Cueva Gardiel num. uno; Eterna num. uno con Cerratón de Juarros num. dos.

#### Pueblos.

Pueblos.	Almas.	Soldados	decimas	Ste. que ha cabido a los pueblos en el sorteo de decimas.
Belorado	1820	4	8	Belorado, soldado
S. Miguel de Pedreso	34	1	1	sustituto 1.
Ezquerria	28	1	1	sustituto 2.
Fresno de Riotiron	256	7	7	Fresno de Riotiron, soldado
Villamayor del Rio	60	1	1	sustituto 1.
Quintanilla del Monte en R.	67	2	2	sustituto 2.
Quintanalaranco	314	8	8	Quintanalaranco, soldado
Mozoncillo de Villafraña	54	2	2	sustituto.
Loranquillo	73	2	2	Loranquillo, soldado
Cerezo	995	2	6	sustituto 1.
Fresneña	77	2	2	sustituto 2.
Redecilla del Camino	294	8	8	Redecilla del Camino, soldado
Redecilla del Campo	78	2	2	sustituto.
Pradoluengo	1372	3	6	Pradoluengo, soldado
Sta. Cruz del Valle	143	4	4	sustituto.
Rabanos	67	2	2	Rabanos, soldado
Pineda de la Sierra	236	6	6	sustituto 1.
Alarcia	37	1	1	sustituto 2.
Villamudria	40	1	1	sustituto 3.
Villanasur Rio de Oca	182	5	5	villanasur Rio de Oca, soldado
Ahedillo	24	1	1	sustituto 1.
Villaescusa la Solana	80	2	2	sustituto 2.
Villalmondar	84	2	2	sustituto 3.
Villalomez	77	5	5	villalomez, soldado
Quintanilla del monte en R.	42	1	1	sustituto 4.
Juarros	476	4	4	sustituto 2.
Villambistia	464	4	4	sustituto 3.
Tosantos	464	4	4	Tosantos, soldado
Villafranca Montes de Oca	442	1	2	sustituto 1.
Espinosa del Camino	448	2	2	sustituto 2.
Villaescusa la Sombria	66	1	1	villaescusa la Sombria soldado
Villalbos	418	3	3	sustituto 1.
Turrienaes	62	2	2	sustituto 2.
Alcocero	131	4	4	sustituto 3.

Bascuñana	63	2	2	Bascuñana, soldado
Viloria	120	3	3	sustituto 1.
Ibrillos	131	3	3	sustituto 2.
Abellana de Rioja	34	1	1	sustituto 3.
Sotillo	48	1	1	sustituto 4.
Ocon de Villafranca	74	2	2	Ocon de villafranca, soldado
Garganchon	127	3	3	sustituto 1.
Balmala	176	5	5	sustituto 2.
S. Clemente del Valle	63	1	1	S. Clemente del valle soldado
Fresneda de la sierra	103	3	3	sustituto 1.
S. Vicente del Valle	92	3	3	sustituto 2.
villagalijo	80	2	2	sustituto 3.
Sta. Olalla del valle	43	1	1	sustituto 4.
Castil de Carrías	150	4	4	Castil de Carrías, soldado
Carrías	150	4	4	sustituto 1.
Soto del Valle	34	1	1	sustituto 2.
Pradilla	34	1	1	sustituto 3.
Espinosa del Monte	50	2	2	Espinosa del Monte, soldado
S. Pedro del Monte	50	1	1	sustituto 1.
Castil delgado	120	4	4	sustituto 2.
Puras	89	2	2	sustituto 3.
S. Cristobal del Monte	45	1	1	sustituto 4.
Arroya	135	3	3	Arroya, soldado
Cueva Gardiel	136	4	4	sustituto 1.
Eternas	62	2	2	sustituto 2.
Cerratón de Juarros	67	1	1	sustituto 3.

Total 27

#### Partido de Briviesca.—Sorteo de medias décimas.

San Pedro de la Hoz num. dos con Vallarta num. uno; Ahedo num. dos con Cubo num. uno; Calzada num. uno con Valdazo num. dos; Sta. Maria del Invierno num. uno con Pradano num. dos; Quintanilla S. Garcia num. dos con Salinillas num. uno; Salas num. uno con Poza num. dos; Rioquintanilla num. uno con Padrones num. dos; Navas num. dos con Solduengo num. uno; Fuentebureba num. dos con Zuñeda num. uno; Aguilar de Bureba num. uno con Terrazos num. dos; Rucandio num. uno con Quintanaopio num. dos; Castellanos num. dos con Terminón num. uno; Caborredondo num. dos con Molina del Portillo num. uno; Quintanillabon num. dos con Rojas num. uno; Rublacedo de abajo num. dos con Lermilla num. uno; Quintanarroz num. dos con Carcedo de Bureba num. uno; Buezó num. uno con Monasterio de Rodilla num. dos; Revillagodos num. dos con Castil de Peones num. uno.

Pueblos.	Almas.	Soldados	decimas	Ste. que ha cabido a los pueblos en el sorteo de decimas.
Quintanavides	333	9	9	Quintanavides, soldado
Galbarros	38	1	1	sustituto.
Frias	703	1	9	Frias, soldado
Penches	48	1	1	sustituto.
Ballarta	355	1	1	

Partido de Burgos.—Sorteo de medias décimas.

Cubo	364	1	
Grisaleña	270	7	Grisaleña, soldado
Calzada	35	2	sustituto 1.
Valdazo	69	4	sustituto 2.
Santamaria de Invierno	85	3	Sta. Maria, soldado
Pradano	278	7	sustituto.
Briviesca	2020	5	4 Briviesca, soldado
Bañuelos	236	6	sustituto.
Los Barrios de Bureba	224	6	Los Barrios, soldado.
Hermosilla	440	4	sustituto.
Reinoso	445	3	Reinoso, soldado
Cameno	236	6	sustituto 1.
Revillalcan	42	1	sustituto 2.
Quintanilla S. Garcia	544	1	4 Quintanilla, soldado
Vileña	450	4	sustituto 1.
Salinillas	59	2	sustituto 2.
Quintanaelez	77	2	Quintanaelez, soldado
Busto	480	1	3 sustituto 1.
Cascajares de Bureba	452	4	sustituto 2.
Quintanilla Cabesoto	46	1	sustituto 3.
La Vid de Bureba	477	5	La Vid, soldado
La Parte de id.	478	5	sustituto.
Abajas	79	2	Abajas, soldado
Padrones	430	3	sustituto 1.
Rio Quintanilla	50	2	sustituto 2.
Salas	441	1	2 sustituto 3.
Ogeda	26	1	sustituto 4.
Poza	2633	7	
Oña	492	1	3 Oña, soldado
Tamayo	480	3	sustituto 1.
Bentretar	422	3	sustituto 2.
Cereceda	36	1	sustituto 3.
Barcina de los Montes	454	4	Barcina, soldado
Cilla Perlata	459	4	sustituto 1.
Marcillo	72	2	sustituto 2.
Berzosa	489	5	Berzosa, soldado
Navas	95	2	sustituto 1.
Solduengo	90	3	sustituto 2.
Zuñeda	437	4	Zuñeda, soldado
Fuentebureba	463	4	sustituto 1.
Quintana Bureba	74	2	sustituto 2.
Las Besgas	440	4	Las Besgas, soldado
Agnilar de Bureba	426	4	sustituto 1.
Terrazo	93	2	sustituto 2.
Terminon	88	3	Terminon, soldado
Castellanos	67	4	sustituto 1.
Rucandío	99	3	sustituto 2.
Aguas Candidas	48	1	sustituto 3.
Quintanaopio	62	1	sustituto 4.
Ozabejas	34	4	sustituto 5.
Cornudilla	104	3	Cornudilla, soldado
Cantabrana	228	6	sustituto 1.
Movilla	30	1	sustituto 2.
Castil de Lences	421	3	Castil de Lences, soldado
Lences	452	4	sustituto 1.
Barcena	42	1	sustituto 2.
Arconada	39	1	sustituto 3.
Valde Arnedo	32	1	sustituto 4.
Piernigas	84	2	Piernigas, soldado
Molina del Portillo	92	3	sustituto 1.
Soto	29	4	sustituto 2.
Solas	75	2	sustituto 3.
Aldea del Portillo	48	4	sustituto 4.
Barrio de Diaz Ruiz	39	1	sustituto 5.
Rojas	202	6	Rojas, soldado
Quintanaurria	46	1	sustituto 1.
Quintanilla Caberojas	30	4	sustituto 2.
Quintanillabon	96	2	sustituto 3.
Carcedo de Bureba	55	2	Carcedo, soldado
Pino	413	3	sustituto 1.
Rublacedo de Abaja	88	2	sustituto 2.
Lermilla	57	2	sustituto 3.
Quintanaruz	55	4	sustituto 4.
Monasterio de Rodilla	527	1	4 Monasterio, soldado
Buezo	23	1	sustituto 1.
Rublacedo de arriba	41	4	sustituto 2.
Sia. Olalla de Bureba	445	4	sustituto 3.
Castil de Peones	256	7	Castil de Peones, soldado
Piedraita de Juarros	67	2	sustituto 1.
Revillagodos	62	4	sustituto 2.

Villaverde Peñorada num. dos con Quintanaortuño num. uno; Albillos num. uno con Arcos num. dos; Quintanilla las Carretas num. uno con Celada del Camino num. dos; Arroyal num. dos con Espinosa de Juarros num. uno; Gredilla la Polera num. dos con Ubierna y S. Martin num. uno; Rabé de las Calzadas num. uno con Renancio num. dos; Rioseras num. dos con Quintanilla Vivar num. uno; La Molina de Ubierna num. dos con Villanueva Rio Ubierna num. uno; Isar num. uno con Medinilla num. dos; Pedrosa Rio de Urbel num. dos con Quintanilla Pedro Abarea num. uno; Mazuelo num. dos con Frandovinez num. uno; Gamonal num. uno con Villayuda o la Ventilla numero dos; Villayerno y Morquillas num. uno con Celadilla Sotobrin num. dos; Las Quintanillas num. uno con Ormaza num. dos; Tardajos num. uno con Abellanosa del Páramo num. dos; Susinos num. uno con Basconcillos de Muño num. dos; Peñorada num. dos con Las Celadas num. uno; Buniel num. uno con Estepar num. dos; Arlanzon num. uno con Galarde num. dos; Atapuerca num. uno con Omos junto Atapuerca num. dos; Cueva de Juarros num. uno con Barrios de Cotina num. dos; La Nuez de Abajo num. dos con Huermezes num. uno; Los Ausines num. dos con Cubillo del Campo num. uno; Cotar num. dos con Fresno de Rodilla num. uno; Castañares num. uno con Burgos num. dos; Villariezo num. dos con Villacienco num. uno; Modubar de San Cibrían num. dos con Villanueva Matanala num. uno; Saldaña de Burgos num. uno con Sarracin num. dos; Modubar de la Emparedada num. uno con Omos Albos num. dos; Melgosa de Burgos num. uno con Quintanapalla num. dos; Palazuelos de la Sierra num. uno con Cubillo de la Cesar num. dos; Urrez num. dos con Villalhal num. uno; Cuzeurrita de Juarros num. uno con Villorobe n.º dos; Robredo Temño num. dos con Ontonin num. uno; Cobos num. dos con Temño y su harrio num. uno; Villagutierrez num. dos con Villamiel de Muño num. uno; Lodoso num. dos con Villivestre de Muño num. uno.

Resultado del Sorteo de décimas.

Pueblos.	Almás.	soldados	décimas	Resultado del sorteo de décimas entre los pueblos asociados.
Las Ormazas	255		7	Las Ormazas, soldado
S. Pedro Samuel	443		3	sustituto.
Villaverde Peñorada	172		4	Villaverde, soldado
Quintanaortuño	202		6	sustituto.
Alvillos	432		4	Alvillos, soldado
Cayuela	406		3	sustituto 1.
Arcos	505		3	sustituto 2.
Celada del Camino	320		8	Celada del Camino, soldado
Quintanilla las Carretas	53		2	sustituto.
Villagedo de Burgos	84		2	Carcedo de Burgos, sold.
Carcedo de Pedernales	295		8	sustituto.
Arroyal	286		7	Arroyal, soldado
Celada de la Torre	74		2	sustituto 1.
Espinosa de Juarros	48		1	sustituto 2.
Ubierna y S. Martin	277		8	Ubierna y S. Martin, sol.
Gredilla la Polera	57		1	sustituto 1.
Castrillo de Rucios	40		1	sustituto 2.
Rabé de las Calzadas	317		9	Rabé de las Calzadas sold.
Renuncio	66		4	sustituto.
Rioseras	293		7	Rioseras soldado.
Quintanilla Vivar	97		3	sustituto.
Villanueva Rioubierna	170		5	Villanueva Rioubierna, s.
Sotopalacios	148		4	sustituto 1.
La Molina de Ubierna	65		1	sustituto 2.
Urones y G. de Mijaradas	146		4	Urones y G. soldado
S. Juan de Ortega	46		4	sustituto 1.
Riocerezo	482		5	sustituto 2.
Cardeñadizo	255		7	Cardeñadizo, soldado
Villarmero	445		3	sustituto.
Castrillo del Val	250		7	Castrillo del Val, soldado
Ontoria de la Cantera	117		3	sustituto.
Isar	277		8	Isar, soldado
Medinilla	440		2	sustituto.
Pedrosa Rioubierna	315		8	Pedrosa Rio Urbel soldado
Quintanilla P. Abarea	56		2	sustituto.
Quintanadueñas	264		7	Quintanadueñas, soldado
Páramo	408		3	sustituto.
Frandovinez	247		7	Frandovinez, soldado
Mazuelo	132		3	sustituto.
Gamonal	235		7	Gamonal, soldado
Villayuda	97		2	sustituto 1.
Modubar de la Cuestamón	24		1	sustituto 2.
Cabia	219		6	Cabia, soldado
S. Mames de Burgos	450		4	sustituto.
Ros y Monasteruelo	220		6	Ros y Monasteruelo, sold.
Mansilla	431		4	sustituto.
Ornillos del Camino	220		6	Ornillos del Camino, sold.
Villavieja	150		4	sustituto.
Villayerno y Morquillas	239		7	Villayerno y M. soldado
Celadilla Sotobrin	429		3	sustituto.

Total 44

Ormaza	139	3	Ormaza, soldado
Palacios de Beaber	211	6	sustituto 1.
Las Quintanillas	385	1	sustituto 2.
Ave lanosa del Paramo	212	5	Avellanosa, soldado
Tardajos	539	1	sustituto.
Villamentero	142	4	Villamentero, soldado
Susinos	206	6	sustituto.
Las Celadas	121	4	Las Celadas, soldado
Peñarada	53	1	sustituto 1.
Villorajo	195	5	sustituto 2.
Buniel	211	6	Buniel, soldado
Estepar	175	4	sustituto
Galarde	98	2	Galarde, soldado
Uzquiza	68	2	sustituto 1.
Artanzon	208	6	sustituto 2.
Olmos junto Atapuerca	97	2	Olmos, soldado
Atapuerca	205	6	sustituto 1.
Orbañeja Riopico	73	2	sustituto 2.
Agés	189	5	Agés, soldado
Barrios de Colina	122	3	sustituto 1.
Cueva de Juarros	50	2	sustituto 2.
San Millan de Juarros	80	2	S. Millan, soldado
Salguero de Juarros	110	3	sustituto 1.
Villasur de Herreros	190	5	sustituto 2.
Huermecees	203	6	Huermecees, soldado
La Nuez de Abajo	171	4	sustituto.
Cubillo del Campo	139	4	Cubillo, soldado
Los Ausines	204	5	sustituto 1.
Humienta	38	1	sustituto 2.
Revilla del Campo	264	7	Revilla del Campo, sold.
Villamel de la Sierra	103	3	sustituto.
Rubena	183	5	Rubena soldado
Iniestra	25	1	sustituto 1.
Fresno de Rodilla	96	3	sustituto 2.
Colar	63	1	sustituto 3.
Sotragero	192	5	Sotragero, soldado
Las Rebolledas	121	3	sustituto 1.
Miñon	68	2	sustituto 2.
Villa villa junto a Burgos	190	5	Villavilla, soldado
Castañares	59	2	sustituto 1.
Burgos	15023	10	sustituto 2.
Villalon Quejar	75	2	sustituto 3.
Villamorico	46	1	Villamorico, soldado
Zalduendo	146	4	sustituto 1.
Santovenia	106	3	sustituto 2.
Quintanilla Riopico	69	2	sustituto 3.
Villariego	171	4	Villariego, soldado
Villacienzo	102	3	sustituto 1.
Villanueva Matamala	61	2	sustituto 2.
Modubar de S. Cibrian	66	1	sustituto 3.
Vivar del Cid	116	3	Vivar del Cid, soldado
Marmellar de Abajo	161	4	sustituto 1.
Marmellar de Arriba	117	3	sustituto 2.
Los Tremellos	143	4	Los Tremellos, soldado
Espinosa S. Bartolomé	24	1	sustituto 1.
Sa Maria Tajadura	112	4	sustituto 2.
Pedrosa de Muño	48	1	sustituto 3.
Saldaña de Burgos	123	4	Saldaña, soldado
Sarracin	128	3	sustituto 1.
Cojobar	47	1	sustituto 2.
Modubar de la Empare.	66	2	sustituto 3.
Revillarrud	149	4	Revillarrud, soldado
Cardenajimeno	102	3	sustituto 1.
S. Medel	141	3	sustituto 2.
Toves y Raedo	155	4	Toves y Raedo, soldado
Quintanapalla	165	4	sustituto 1.
Melgosa de Burgos	55	2	sustituto 2.
Palazuelos de la Sierra	133	4	Palazuelos, soldado
S. Adrian de Juarros	150	4	sustituto 1.
Cubillo la Cesar	51	1	sustituto 2.
Herramel	24	1	sustituto 3.
Villalbal	52	2	Villalbal, soldado
Mozonzillo de Juarros	81	2	sustituto 1.
Urrez	98	2	sustituto 2.
Villorove	60	1	sustituto 3.
Cuzcurrita	62	2	sustituto 4.
Brieba de Juarros	35	1	sustituto 5.
Ibeas de Juarros	143	4	Ibeas de Juarros, soldado
Villafria	149	4	sustituto 1.
Cardenuela Riopico	78	2	sustituto

Robredo Temiño	120	3	Robledo Temiño, soldado
Ontomin	158	5	sustituto 1.
Mata	29	1	sustituto 2.
Villavilla Sobresierra	34	1	sustituto 3.
Santivañez Zarzaguda	415	1	2 Santivañez, soldado
Temiño y su Barrio	55	2	sustituto 1.
Robredo Sobresierra	33	4	sustituto 2.
Zumel	118	3	sustituto 3.
S. Pantaleon del Paramo	31	1	sustituto 4.
Cobos	75	1	sustituto 5.
Quintanilla Somuño	490	1	3 Quintanilla Somuño, sold 2
Villamiel de Muño	101	3	sustituto 1.
Villagutiérrez	122	3	sustituto 2.
Royales del Paramo	41	1	sustituto 3.
Vilbestre de Muño	90	3	Vilbestre de Muño, sold 1
Lodoso	195	5	sustituto 1.
Arroyo de Muño	42	4	sustituto 2.
Arenillas de Muño	41	4	sustituto 3.
Sta. Cruz de Juarros	368	1	

Total 97

RESUMEN.

Aranda	49
Belorado	27
Bribiesca	41
Burgos	97
Castrogeriz	43
Lerma	39
Medina de Pomar	57
Miranda	25
Roa	30
Salas de los infantes	36
Sedano	13
Villadiégo	20
Total	480

Burgos 10 de julio de 1051. El Presidente, Manuel Martínez Gonzalez. — Faustino de Velasco, vocal Secretario.

Circular núm. 182

Publicado el reparto de 480 hombres que esta provincia tiene señalados en el reemplazo de 25000 hombres decretado por la ley 18 de junio último, conocen ya los ayuntamientos el cupo que les ha correspondido, debiendo en su consecuencia y sin más a viso proceder á la declaracion de soldados y suplentes en el dia 20 del actual segun que así se determina en el Real Decreto de 20 del citado mes de junio inserto en el Boletín oficial num. 76, para lo cual además de citar por edictos á los mozos con rendidos en el alistamiento, se hará personalmente á los mismos ó en su defecto á sus padres, madres, curadores, parientes más cercanos, amos ú otras personas de quien dependan, entendiéndose esta citacion en los pueblos que pasen de 500 almas por papeletas duplicadas, de las cuales una se entregará al mozo ó á su padre, madre, curador ú otra persona de quien dependa, y la otra se fijará al expediente despues de firmada por el mozo ó por el que haya sido citado en su nombre.

En cuarto á los pueblos asociados en décimas para dar un soldado enidará el ayuntamiento del pueblo á quien haya tocado darle de citar á los ayuntamientos de los otros asociados, señalándoles el dia y hora en que ha de tener lugar la declaracion de soldados para que éstos citen á los mozos por si gustan asistir al acto, debiendo exigir del alcalde de cada uno de ellos el acta de citacion hecha á los mozos de sus respectivos pueblos ó sus interesados para unirle al expediente.

Como es posible que la mayor parte de los interesados no tengan conocimiento de las disposiciones contenidas en la nueva ley de reemplazos particularmente de las comprendidas en los capítulos 9 y 10 de la misma y que hacen relacion á las exclusiones y escepciones del servicio militar y al llamamiento y declaracion de soldados y suplentes, encargo á los ayuntamientos, que además de permitir á los mozos ó sus interesados que se enteren de la citada ley, dispongan que antes de dar principio al acto de llamamiento y declaracion de soldados, y llegada que sea la hora de empezarle, el secretario de ayuntamiento lea en voz alta é inteligible, de modo que puedan oirla los interesados presentes, los dos capítulos referidos, para que con conocimiento de sus disposiciones puedan proponer las reclamaciones que tengan á bien para hacer valer las escepciones que les asistan. Los mismos ayuntamientos cuidarán de resolver todas las que se propongan sin dejar pendiente

para la resolución del Consejo ninguna de ellas cualquiera que sea, puesto que, según el art. 73 de la misma ley, así se dispone.

Encargo también á los alcaldes que cuantas reclamaciones de agravio se intenten por los interesados las hagan constar en el expediente siempre que se propongan dentro del término prefijado en el art. 92 y en la forma que el mismo prescribe, dando conocimiento de ellas á los mozos á quienes interese, y espidiendo á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido propuesta, espresando el nombre del reclamante y el objeto de la reclamación.

Por último, si alguno de los pueblos que asociados á otros en décimas les ha tocado dar el soldado no tuviese mozos útiles para ello, lo pondrá en conocimiento del sustituto 1.º para que proceda á la declaración de soldado y suplente; y si este tampoco le tuviese, le dará el que le siga en número ó los sucesivos. Burgos 11 de julio de 1851.—El G. int. Manuel Martínez Gonzalez.

### Otra núm. 183.

Habiéndome recomendado por el Gobierno de S. M. la realización de todos los débitos que resulten en fin del mes próximo pasado prevengo á los Ayuntamientos de esta provincia que se hallen en descubierto del pago del veinte por ciento de propios, y contingentes de pósitos, que en el preciso término de ocho días después de publicada esta disposición en el Boletín oficial ingresen en poder del recaudador-Administrador principal en este Gobierno de provincia cuantas cantidades adeuden por ambos conceptos hasta fin del año último; en el concepto, de que pasado dicho término dispondré la expedición de apremios contra los que aparezcan en descubierto. Como el pago no puede hacerse sin que preceda la oportuna liquidación de las cuentas respectivas, es de urgente necesidad la formación y presentación en este Gobierno de las cuentas faltan, á fin de poder llenar este servicio con la exactitud que corresponde.

Los ayuntamientos que no hayan satisfecho el segundo trimestre del recargo sobre la contribución de consumos, con destino al presupuesto provincial, lo realizarán en el propio término de ocho días, pasados los cuales serán comprendidos los morosos en los apremios que se espidan según queda prevenido en esta Circular. Burgos 9 de Julio de 1851.—El Gobernador interino, Manuel Martínez Gonzalez.

## ANUNCIOS.

Catecismo Práctico para la santificación de los domingos, fiestas y ayunos de todo el año; traducido del inglés y añadido con varias oraciones y las epístolas tituladas Canónicas, las cuales se citan algunas veces en el texto del mismo.

Este catecismo, impreso con las licencias necesarias y que consta de 417 páginas en 8.º se halla de venta en la imprenta y librería de Villanueva, Plaza Mayor, núm. 2, al módico precio de 4 rs. en rústica y 6 en pasta.

## AÑO CRISTIANO,

Ejercicios devotos para todos los días del año;

Escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla, de la misma compañía: adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. F. Pedro Centeno y F. Juan de Rojas, de la orden de S. Agustín. Novísima y completísima edición en 4.º, adornada con

365 hermosas láminas abiertas en madera: á 6 rs. vn. cada tomo en Logroño y 7 en los demás puntos de la Península, franco de porte.

**ADVERTENCIA.** A la vista del tomo perteneciente al mes de Junio, con que se ha principiado la obra, para mayor comodidad de los suscritores, y que se reparte en este día, puede cualquiera convencerse que quizás no ha habido ni hay publicación alguna que aventaje á esta en belleza tipográfica, atendido su precio.

Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y librería de Villanueva, plaza mayor, núm. 2.

## JUZGADO DE ALCALDES, ó Tratado general de sus derechos ó atribuciones.

En la imprenta y librería de D. Sergio Villanueva, Plaza Mayor, y en la del *Boletín oficial*, Plaza de la Libertad, se vende esta importante obra, que tan útil es á los Sres. Alcaldes, sus Tenientes y Síndicos para saber conducirse en el desempeño de sus cargos, y á los particulares para dirigirse por sí en sus negocios. — Prescindiendo de los elogios y recomendaciones que ha alcanzado esta obrita de la prensa periódica, la mejor que de ella puede hacerse es el haberse agotado en menos de un año la primera edición de dos mil ejemplares, y estar próxima á agotarse la segunda de tres mil. Su precio es diez reales.

*Sociedad Médica general de socorros mutuos.  
Comisión Provincial de Burgos.*

D. Jorge Felipe Pastor, profesor de cirugía titular de Navarrete, natural de Gimileo, provincia de Logroño, 30 años de edad, desea aumentar tres acciones de la 1.ª clase.

La comisión espera que si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia por la que no deba concederse dicho aumento de acciones, lo ponga en conocimiento del infrascrito secretario de la misma en el término de un mes, contado desde la fecha. Burgos 9 de julio de 1851.—El Secretario Lucas Alonso.

Acaba de llegar al almacén de Cristales de la calle de la Paloma, núm. 50, un abundante surtido de Loza de pedernal, de superior calidad de la acreditada fábrica de Sargadelos, á precios muy arreglados.

Lo hay blanco superior, estampado y fileteado de última moda.

Los que visiten este año la ciudad de Santander encontrarán en el establecimiento que anunciamos buen surtido de géneros á precios muy arreglados.

**MODAS Y ÚLTIMAS NOVEDADES.**

*Géneros del reino y del extranjero al por mayor y al por menor, Hijos de Huerta, calle del correo, esquina á la de Cervantes, en Santander.*

Surtido de paños, chalecos, pantalones, lencerías, lanerías y algodones, tejidos y bordados de todas clases, especialidad de fraques y otros diferentes artículos. Se hace toda clase de ropa para hombres.

Burgos: Imprenta de Cariñena y Sta. Maria,  
Plaza de la Libertad, casas nuevas.